

Ley N° 18211

CREACION DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD

Documento Actualizado

[Toda la Norma](#)

Promulgación: 05/12/2007

Publicación: 13/12/2007

Registro Nacional de Leyes y Decretos:

Tomo: 2

Semestre: 2

Año: 2007

Página: 1369

Reglamentada por: Decreto N° 2/008 de 08/01/2008.

[Referencias a toda la norma](#)

Artículo 15

La Junta Nacional de Salud suscribirá un contrato de gestión con cada uno de los prestadores que se integre al Sistema Nacional Integrado de Salud, con el objeto de facilitar el contralor del cumplimiento de las obligaciones que impone a éstos la presente ley. La reglamentación determinará el contenido de dichos contratos.

(*) **Notas:**

Reglamentado por:

Decreto N° 81/012 de 13/03/2012,

Decreto N° 464/008 **D** de 02/10/2008.

Ver en esta norma, artículos: 28 y 77 (vigencia).

[Referencias al artículo](#)

[Ayuda](#)

